

PORTUGAL

DISTRITO DE BEJA

CONCELHO DE ALMODÔVAR

Freguesia de Almodôvar

412. J. A. CORREA RODRÍGUEZ, 2005, 298-300 (A. GUERRA – A. C. RAMOS – S. MELRO – I. A. PIRES, 1999, 143-152). Nuevas interpretaciones y propuestas de restitución de la inscripción en escritura del suroeste del fragmento de una estela de grandes dimensiones reutilizada en una necrópolis romana de Monte Novo do Castelinho. La inscripción presenta el texto sinistrorso y con restos de cartela. En función de los paralelos que se encuentran en otras estelas se propone la siguiente restitución:

k^ooloion : k^ooloar[]f[i]s[]*nti**

k^ooloion sería el nombre del difunto y **k^ooloar**-, bien el patronímico, bien el nombre del dedicante, lo que invita a pensar en una base onomástica común **k^oolo-** con dos sufijaciones distintas. Resalta lo llamativo del uso de dos puntos como separador, algo que si bien es habitual en la epigrafía ibérica, era algo no documentado en esta zona hasta ahora.

CONCELHO DE BEJA

Freguesia de Beja

413-414. A. M^a CANTO, 2004. Diferentes variantes y precisiones sobre dos inscripciones, según los datos que aparecen recogidos en la obra *Remarks on Several Parts of Europe, Relating Chiefly to Their Antiquities and History...* (vol. I.2, Londres, 1726) del caballero, militar, clasicista y literato inglés John D. Breval (c. 1680-1738). En sus tres viajes como oficial por el sur y oeste de Portugal, entre 1708 y 1715 (por tanto antes del terremoto de Lisboa), da cuenta de restos antiguos y de 29 inscripciones romanas lusas (*vid. infra nn. 413-417, 434-443, 448, 450, 451 y 453*), la mayoría de las cuales vio personalmente, como las del «Cabo de Sintra» o las del santuario de Endovélco. Su testimonio no es citado ni tenido en cuenta para el *CIL* II por Mommsen y Hübner, que lo tacharon de simple copista de Resende. Por el contrario, varias de sus lecturas y ubicaciones son mejores, y a veces convierten inscripciones desechadas en auténticas. (Para más detalles sobre la consideración de este autor y su obra en *CIL* II *vid. supra sub nn. 105-106*).

413. A. M^a CANTO, 2004, 285, n^o [19], y 336, nota 114 (*CIL* II 47; *IRCP* 291; *RAP* 505; *HEpOL* 21127). Según la autora, no cabe duda de que Breval no

se limitó a copiar a Resende como afirma Hübner, sino que inspeccionó directamente esta inscripción consagrada a Lucio Vero II por la *colonia Pax Iulia*, como se desprende de los diversos datos sobre su exacta ubicación («*en medio de la gran Plaza de Armas justo sobre la entrada del Cuarto de Guardia*») y su forma, muy bella y notable. Dado que la inscripción se conserva, se puede comprobar que también dio una buena lectura de la misma.

*L(ucio) · Aelio Aurelio / Commodo /³Imp(eratoris) · Caes(aris) · [T(iti)] Ael(i)
· Ha(ri) drian(i) Antoni(ni) · Aug(usti) · Pii p(atris) p(atriciae) · fil(i)o] /⁶col(onia) ·
Pax · Iulia / d(ecreto) · d(ecurionum) · / Q(uinto) · Petronio Materno /⁹C(aio)
· Iulio Iuliano / II vir(is) ·*

Desde su aparición en 1573-1574, esta inscripción fue de general conocimiento en Beja, y estuvo permanentemente expuesta al público (y desde 1782 en el Ayuntamiento). Por esta razón resulta extraño que Hübner afirme que «*frustra quaesivì*». Para su lectura disponía de tres versiones, las de Barreiros, Resende y Arraiz. Llevado por su constante recelo hacia Resende, desecha su lectura porque considera que la inscripción tiene las lín. 3-5 *aliter divisis*. Las lecturas de Breval, Resende y Pérez Bayer (que la vio en 1782), así como el original mismo, bien a la vista, demuestran que las líneas *aliter divisis* eran las del *CIL*.

414. A. M^a CANTO, 2004, 285, n^o [22], y 336, nota 117 (*CIL* II 49; *IRCP* 236; *RAP* 529; *HEpOL* 21129). Nuevas lecturas en lín. 4, y nueva línea final Hübner sólo tenía la versión de Resende y, como era usual, le parecía que podía ser falsa: «*Stat sola Resendii fide, nec tamen falsa videtur*». El testimonio de Breval demuestra que la inscripción no era falsa, e incluso da una lectura más aquilatada que la de Resende y el *CIL*:

*M(arco) · Aurelio · C(aii) · f(ilio) · / Gal(eria tribu) · Ilvir(o) · flamin[i]
/³Ti(beris) · Caesaris · Aug(usti) / praef(ecto) · fabr[um] / d(ecreto) ·
d(ecurionum) / - - - - -*

En la nueva línea final quizá estuviera el nombre de la colonia.

415. A. M^a CANTO, 2004, 285, n^o [24], y 337, nota 119 (*CIL* II 48; *IRCP* 232; *HEpOL* 21128). La lectura de esta inscripción reportada por Breval resulta más completa que las de Resende, Pérez Bayer y Cenáculo, porque da noticia de otras líneas ilegibles y más letras que los tres autores:

- - - - - / [- - -] Pax Iuli[a - - - / - - -] Q(uintus) Petroni[us] / - - - - -

416. A. M^a CANTO, 2004, 286, n^o [25], y 337, nota 120 (*CIL* II 60; *IRCP* 263; *HEpOL* 21143). Nuevas lecturas en lín. 2 y 5. El texto reportado por Breval para esta inscripción, que estaba «*en la iglesia del Salvador*», es mejor que el de Resende, hasta ahora la única fuente (y de él, el *CIL*):

D(is) · M(anibus) · s(acrum) / Iul(ia) Paterna /³ann(orum) · XV / Iulia / Terpsichore /⁶libertae ob/sequentissimae / h(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis)

En la lín. 2 Breval da el *nomen* abreviado (Resende-*CIL*: *Iulia*), y en la 5 un más correcto *Terpsichore* (Resende-*CIL*: *Terpsicore*). Canto señala (nota 120) que un dibujo posterior, debido a Caetano da Silva en 1792 (*apud* VIANA, 1948-1949, p. 301), da la razón a Breval, pues él dibuja *IVL* y *TERPSICORE*, con lo que puede saberse que Breval la vio y sólo le añadió la *H*, quizá por hipercultismo.

417. A. M^a CANTO, 2004, 286, n^o [26], y 337, nota 121 (*IHC* 3; *ICERV* 80). En esta inscripción cristiana, que estaba «*en uno de los arcos de la Iglesia Mayor*», Breval da una versión diferente de la de Resende (a quien sigue Hübner) y de la posterior de Pérez Bayer (a quien sigue Vives), que discrepan también entre sí en la división de líneas y en las lecturas.

A · Ω / Severus / presbit(erus) · fam[u]/³lus Christi vi/xit ann LV / requievit in /⁶pace Domini / XI kal(endas) · Novembr(es) · era / DCXXII

Se fecha el 22 de octubre de 584 d.C.

CONCELHO DE OURIQUE

Freguesia de Garvão

418. J. A. CORREA RODRÍGUEZ, 2005, 302; también J. DE HOZ, 2007, 33, referencia (J. A. CORREA RODRÍGUEZ, 1996, 69, n^o 1.4.) Lectura de un grafito sobre cerámica, en escritura del suroeste. Procede del depósito votivo de Garvão.

aiot̃ii

Aparece tres veces un signo nuevo, que por razones internas se identifica como variante, desconocida, hasta ahora, de **i**, cumpliéndose la norma ortográfica de la redundancia. Correspondería a un antropónimo indígena, posiblemente celta, **aiotios*, pero tal vez adaptado formalmente a la lengua de la zona. Se data entre la segunda mitad del siglo IV y finales del III a.C.

419. C. BÚA, 2004, 385 (IRCP 122; AE 1984, 458; HEPOL 20469).

Nueva lectura del nombre del *castellum* de la inscripción de esta estela conservada en el Centro Cultural de Garvão.

*Ladronu[s] / Dovai Bra[ca]/³rus castel[lo] / Durbedeic[o h]ic? / situs e(st)
/ ⁶an(n)o/ru[m] XXX / [s(it) t(ibi)] t(erra) l(evis)*

DISTRITO DE BRAGA

CONCELHO DE BRAGA

Freguesia de Braga

420. A. CUNHA – J. D'ENCARNAÇÃO – F. S. LEMOS, 2005, 147-155, con fotos; también breve referencia en J. D'ENCARNAÇÃO, 2006, 61, fig. 4 (HEp 11, 2001, 654; MiNOH 687. Sólo noticia de su aparición). Edición completa de esta ara moldurada de granito ceniciento, de grano medio, poco micáceo. En el coronamiento tiene *focus* central sobresaliente, con restos de utilización para quemar esencias. Está flanqueado por dos toros lisos, y dos frontones triangulares. Una ranura seguida por una moldura de tipo gola lo separa del fuste. Medidas: 55 x 28 x 28. Campo epigráfico: 30 x 22. Letras: 4. Debe de proceder del mismo taller que el ara consagrada a Júpiter encontrada en 1992 en el Teatro Circo (FE 44, 196 = AE 1993, 1025 = HEp 5, 1995, 964 = HEPOL 12818). Se halló en 1996 durante las obras del túnel que conecta el Largo de S. Francisco y la Avenida António Maceda. Cerca del lugar del hallazgo debía situarse la salida de la *via Nova*. Se conserva en el Museu D. Diogo de Sousa, inv. n° 1996.0812.

*Laribus / Vialibu[s] / ³sacr[um] / C(aius) Iu]lius / [S]atu[r(ninus)] / ⁶a(nimo)
l(ibens) · v(otum) s(olvit)*

El dedicante es el mismo que el del ara de Júpiter encontrada en el Teatro Circo, aunque allí aparece con un nombre más completo: *G. Iul(ius) Saturninus Afer*, y se identifica como *mil(es) legionis VII Gem(inae) F(elicis)*. Esta diferencia estribaría en que al ser un soldado al servicio del emperador, y al rendir culto a una divinidad oficial es importante revelar su condición. Por el contrario, en el ara a los *Lares* el dedicante es ahora un simple viajero, que quiere perpetuar su agradecimiento a las divinidades que le protegen o le van a proteger en sus desplazamientos.

[No debería sorprender el hallazgo de esta inscripción en Braga, pues es conocida la importancia que la ciudad de *Bracara Augusta* tuvo como centro viario del noroeste peninsular; como los autores señalan en el texto se confirma la importancia que tuvo el culto a los *Lares Viales* para la ciudad. De allí surgían varias vías como la XVII, XVIII y XIX del «Itinerario de Antonino», que ponían a la ciudad en contacto con otras capitales conventuales como *Asturica Augusta* y con la costa atlántica. No se debe olvidar que estas vías tienen la mayor concentración de miliarios del Imperio romano, la mayoría de ellos de carácter honorífico, lo que demuestra la importancia que todos los emperadores atribuían a su propaganda en esta zona de los confines occidentales del Imperio. Debido a esta característica de Braga, no nos parece forzado atribuir esta ara a ninguna de estas vías, pues podría haber estado situada en un lugar que fuese el *omphalos* de todas las vías que se originaban en la ciudad. El hallazgo de esta ara viene a confirmar que las otras dos dedicadas también a los *Lares Viales* y cuya atribución a la ciudad fue puesta en duda (V. G. MANTAS, 1996), serían originarias muy probablemente del área urbana. J.L.I.V.]

421. E. PITILLAS SALAÑER, 2005, 57-67; *AE* 2005, 838 (*CIL* II 2424; *HEpOL* 8252). Estudio del *cursus honorum* de L. *Terentius Rufus*. El caballero comenzó su trayectoria militar como prefecto de la *cohors VI Brittonum*, lo que hace pensar que se trata de un ciudadano romano de rango ecuestre, con indicios onomásticos propios del *conventus Bracarangustanus*. Tras el desempeño de este cargo, en vez de haber iniciado las clásicas *tres militiae*, prefirió asegurar su empleo en el centurionado, quizá para evitar riesgos o porque su *status* no se lo permitía, ingresando en la *legio I Minervia P. F.*, en un momento posterior al asesinato de Domiciano. Según el autor, sorprende su permanencia única como centurión en la *I Minervia*, ya que parece lógico que hubiera escalado posiciones en otras legiones hasta llegar al primipilado, como finalmente hace, recalando en la *XV Apollinaris*, tras ser condecorado por Trajano por su participación en las guerras dácicas. Por otro lado, al servir como *primipilus* en la *legio XV Apollinaris* pudo haber participado en la guerra pártica, puesto que esta legión estuvo emplazada en Capadocia, por lo cual podría haber servido en el ejército de Trajano en buena parte de su trayectoria expansiva. Esto explicaría, a su vez, su último cargo al frente de un tribunado (*II Vigilum*) en Roma, como recompensa a su trayectoria personal. Cabe pensar que, tras desempeñar este puesto, regresaría a su tierra natal (*Bracara Augusta*), donde ha aparecido la lápida. Para el autor, el hecho de que el lapicida, a diferencia de los otros textos funerarios, haya

empleado la fórmula *d(ecreto) d(ecurionum)*, pone sobre la pista de la administración ciudadana, la existencia del *ordo decurionum* y la posibilidad de incluir *Bracara Augusta* dentro de la *nomina* de municipios flavios.

[El autor identifica el monumento como un epitafio, cuando en realidad se trata de un homenaje público. Ello confiere un carácter completamente distinto al epígrafe, debiéndose interpretar como el reconocimiento público a los logros de *L. Terentius Rufus*, posiblemente en un intento de reforzar los lazos de la ciudad con un potencial evergeta. **E.T.**]

DISTRITO DE BRAGANÇA

CONCELHO DE MOGADOURO

Freguesia de Saldanha

422. A. REDENTOR, 2003, 184, nº 9, fig. 7 (*HEp* 8, 1998, 588; *HEpOL* 17131). Edición completa de esta estela de mármol de cabecera semicircular, con decoración en tres registros. La parte inferior está sin trabajar. En la cabecera presenta una rueda incisa de seis radios curvos levógiros, con dos representaciones de torques, sustentada por una peana flanqueada por un par de escuadras de estructura doble. Sigue el campo epigráfico, cruciforme, definido por una línea incisa. El último registro presenta una cierva, vuelta a la derecha. Medidas: 86 x (27) x 6,5. Letras: ?. Se conserva en la capilla de Santa Marinha.

Turaca[e] / Flaccinae / ³an(norum) · XXV

Se data en la segunda mitad del siglo I d.C., o primera mitad del II.

DISTRITO DE CASTELO BRANCO

CONCELHO DE COVILHÃ

Freguesia de Ferro

423. A. REDENTOR – M. OSÓRIO – P. C. CARVALHO, 2005, nº 359, foto 359; *AE* 2005, 746; *IID.*, 2006, 51-59, fig. 2. Inscripción rupestre grabada en un afloramiento granítico redondeado, probablemente seccionado para la ocasión y así aprovechar la cara casi plana obtenida por el corte, la cual tiene una posición

central. El campo epigráfico, de forma cuadrangular, está delimita por un surco largo y profundo, dividido por un rasgo central no original y que corta el texto, semejando el esquematismo de un libro, y coronado por una especie de frontón rebajado y más estrecho que la cartela. El texto está muy dañado, y cubierto por líquenes, lo que dificulta su lectura. Medidas: 250 x 330 x ?. Campo epigráfico: 62 x 62. Letras: 5. Se localiza en Laje do Adufe, en la cumbre de Lomba da Pedra Aguda, divisoria de los concelhos de Covilhã y Fundão, protegida en un suave declive adyacente al castro de Quinta da Samaria.

*Mant[a]us Mo/gu[l]in[i] l[ib]ert/³us ++++nesis (sic) / ara(m) de[âe] Nab[i]/âe
Mu[.]tina[c]/⁶âe m(erito) l(ibens) f[e]cit*

El epíteto de la divinidad es desconocido y se conserva incompleto debido al rasgo central que divide el campo epigráfico; podría ser *Mu[l]tina[c]a*, *Mu[s]tina[c]a*, o menos probable, por el espacio disponible, *Mu[n]tina[c]a*. El dedicante es liberto de un peregrino, ambos con antroponimia indígena. *Mantans* es bien conocido en el *conventus Emeritensis*; y también presenta una ocurrencia en Ginzo de Limia; fuera de la Península se documenta en Bath (un *eques Caurie(n)sis*), y en Aïn Phua (Argelia, también en otro caballero de origen lusitano). El nombre del patrono es un hápax, aunque parece ser un derivado por sufijación de *Mogul(i)us*, antropónimo documentado en Zebras (Fundão, AALR, 242). No es frecuente que en las inscripciones votivas el dedicante señale su *origo*, que en este caso sería la misma que la de su patrono, posiblemente un *Cauriensis*. Para admitir esta última interpretación sería preciso considerar un caso de *litterae permutatae* en lín. 3. Por las características y la estructura del texto, el epíteto del teónimo y la paleografía se dataría en el siglo II.

[Se trata más bien de una inscripción rupestre votiva. Los autores no dan detalles de la inserción de la inscripción en la peña escrita, pero por la descripción nos parece que se trata de una simple piedra grande que habría sido preparada para ser escrita, convirtiéndose así en una piedra sagrada. ¿Estaría integrado en un santuario rupestre o bien sería tan sólo una piedra sobre la cual se podrían verter libaciones? Si tan sólo es una inscripción en piedra, se integraría en el tipo de peña-santuario simple, tal y como los denominamos desde hace unos años (J. L. I. VAZ, 2002). J.L.I.V.]

CONCELHO DE FUNDÃO

Freguesia de Peroviseu

424. E. ARIÑO GIL, 2005, 97-98; también F. P. CURADO, 2006, 99-117, con foto y dibujo; y A. GUERRA, 2007, 178-181, foto 1 (*AE* 1976, 273; *HEpOL* 20282).

a) Ariño

Reivindica la autenticidad de este *terminus*, como ya hicieran Alarcão y Étienne. Estaba empotrado en la casa parroquial de Peroviseu, aunque pudo haber sido llevado desde Souto da Casa. Actualmente está en la colección S. Monteiro, cuya depositaria es el Ayuntamiento de Fundão.

*Imp(erator) Caesar Aug(ustus) pontifex / ma[x(imus)] trib(unicia) potest(ate)
XXIIIX co(n)s(ul) XIII /³pater patriae terminus Augusta^r lī's / inter
Lancianenses et Igaeditanos*

El hecho de que el epígrafe presente una serie de extrañas anomalías: en la lín. 1 la *F* y la *E* de *pontifex* están alteradas hasta el punto de que parecen sendas *P*; en la lín. 2 está *MAR* por *max(imus)*; en lín. 3 *NSTR**LAE* por *patriae*; la lín. 5 escrita en portugués (*ESTE LETIREIRO* (sic) *ESTAVA FEITO NO ANO*), ha llevado a afirmar a la mayoría de los autores que se trata de una copia moderna de un epígrafe romano. Su forma, material y dimensiones son muy semejantes a la de los otros *termini* documentados; las anomalías son demasiado burdas en contraste con la gran calidad formal y precisión del resto del texto, que tiene una paleografía clásica. La línea escrita en portugués utiliza otra grafía, ha sido encajada en un espacio insuficiente y parte de las letras se cortan por su parte inferior. El hecho de que la potestad tribunicia sea la *XXIIIX*, la misma que la que aparece en el conocido *terminus* de la freguesia de Ul (*AE* 1959, 10), de cuya autenticidad no se ha dudado, constituye un elemento más a favor de considerar el epígrafe como original y diferente del de São Salvador (*CIL* II 460; *AE* 1976, 273).

b) Curado

Realiza un detallado análisis del historial y circunstancias del *terminus* desde que fuera localizado en 1971 por José Monteiro, reprovechado en una de las paredes de la casa parroquial de Peroviseu. Después revisa las diferentes posturas que existen sobre su autenticidad y sobre cuál pudo ser su localización original. Lo que se lee es lo siguiente:

*IMP · CAESAP · AVGPONIIeeX / MAR TRIB · POTEST · XXIIIX
· COS · XIII /³PATER NOSTRLAE · TER MINVS AVGVSTALIS*

/ INTER LANCIENSES · ET · IGAEDITANOS / ESTE
LETTREIRO (sic) ESTAVA FEITO NO ANO

Examinando de manera detallada algunos aspectos paleográficos, como, p. ej. entre otros, el *NOSTRI* de lín. 1, *TER MINVS* de lín. 3 separado por una interpunción tosca, considera que se trata de un documento original pero regrabado en época reciente. La regrabación debió de realizarse a fines del siglo XVIII o principios del XIX, y seguramente efectuada por el padre Manuel Álvares Caldas, a cuya familia perteneció la casa en esa época, y que ocupaba el lugar de la que existe en la actualidad, y para la que se reaprovecharon materiales de la edificación anterior. Son varios los sitios donde el padre Manuel Álvares Caldas pudo haber recogido el *terminus*: la Portela de Santo André, entre Meimoa y Penamacor, la Portela da Ferreira, la Portela entre el Catrão y los Enxames, la Portela entre Vale de Prazeres y el Alcaide, la Portela de Alcongosta, la Portela de São Vicente, entre el Castelejo y São Vicente da Beira. El *terminus* estaría, con todo, en la margen izquierda de la Ribeira da Meimoa.

c) Guerra

Señala la presencia clara de dos manos en el *terminus*, por un lado la del lapicida que realizó la inscripción primitiva, con una elevada calidad técnica, y por otro la del lapicida moderno, mucho más imperito, y que repasó el texto original, como se ve en el *CAESAP* de lín. 1 o el *PATER NOSTERLAE* de lín. 3. Otro elemento de la autenticidad de la pieza estriba en la jerarquización de las líneas, con tres módulos diferentes en cada una de ellas, lo que sería una característica propia de una *officina* romana. Además, el monumento se corresponde íntegramente con el modelo conocido de otros *termini* documentados de la Lusitania septentrional.

[Cuando publiqué por primera vez este *terminus augustalis*, en 1979, parecía que se trataba de una copia, pero revisando la pieza tengo que dar la razón a los autores que posteriormente la han estudiado, en que se trataría de una inscripción auténtica que apenas ha sido revisada. J.L.I.V.]

DISTRITO DE COIMBRA

CONCELHO DE CONDEIXA-A-NOVA

Freguesia de Condeixa-a-Velha

425.J. RUIVO, 2005, nº 351, foto 351; *AE* 2005, 734. Grafito en la parte superior de una pesa de telar de forma trapezoidal y lado rectangular, con dos orificios, de pasta rosa claro, relativamente homogénea (forma B VIIb de la tipología de los pesos de *Conimbriga*). Medidas: 65, x 10,5 x 4,4. Letras: 1,7-0,9; acturia. Peso: 585 g. Se halló durante los trabajos de limpieza realizados por V. H. Correia en 1991 en la «zona E» de *Conimbriga*.

[A]rvea / Arvo(nis filia)

E = II. Arvea se documenta por primera vez en *Conimbriga*. Este antropónimo indígena, en femenino, es relativamente raro en *Hispania*, y se restringe prácticamente a la región burgalesa de Lara de los Infantes. Conviene resaltar la rareza de la inclusión del patronímico en los grafitos de las pesas de telar. Por la onomástica y la paleografía se fecharía en el siglo I d.C. o inicios del II.

Según *AE* 2005, 734 serían preferibles dos nombres en nominativo si la lectura, no controlable por la foto, es exacta.

426.J. RUIVO, 2005a, nº 352, foto 352; *AE* 2005, 735. Grafito *ante coctionem*, realizado por medio de un estilete vegetal aguzado en una pesa de telar de forma trapezoidal y lado rectangular (forma B VIa de la tipología de los pesos de *Conimbriga*), en buen estado de conservación, aunque tiene una pequeña falla en una de sus caras, que afecta ligeramente al campo epigráfico. Medidas: 6,4 x 10,9 x 3,6. Campo epigráfico: 6,4 x 3,6. Letras: 2,7-2,5. Se recogió en el año 2000 en el baptisterio de la basílica paleocristiana, en el interior de un canal.

IA

Las letras podrían corresponder, de manera hipotética, a las iniciales de *Iulius/Iunius Avitus* o *Iulia/Iunia Avita*.

427.J. RUIVO, 2005b, nº 355, foto 355; *AE* 2005, 738. *Sigillum* sobre un fragmento de teja en una de sus caras. Medidas: (8,4) x (6,4) x 4,3. Campo epigráfico: 2,5 x 2,7. Letras: 1,6-1,5; monumental. Se encontró en el año 2002, durante las excavaciones realizadas en el «Terreno da Faculdade de Letras», en la cuadrícula H10., en la u.e. 2.

L(ucii) Al(lii) [Aviti]

El sello permite completar otro texto procedente de las excavaciones antiguas, en el cual se leía [...] *i Aviti* (FC 294). Al contrario de las otras marcas atestiguadas en *Conimbriga*, el propietario se identifica mediante los *tria nomina*. Se podría datar entre la segunda mitad del siglo II e inicios del III.

428. M^a P. REIS – J. RUIVO, 2005, n° 353, foto 353; *AE* 2005, 736.

Grafito *ante coctionem* realizado por medio de un estilete vegetal aguzado en la parte superior de una pesa de telar fragmentada, de forma trapezoidal y lado rectangular. Medidas: (5,7) x (6,5) x 4,3. Campo epigráfico: 5,7 x 4,3. Letras: 1,8-1,4. Fue recogido por M^a P. Reis en 2001 en la calle de la Fuente, durante la vigilancia arqueológica de los trabajos de instalación de la red de saneamiento.

Casae

E = II. Antropónimo de origen indígena, circunscrito a la Lusitania, y de manera especial a la *civitas Igaeditanorum* y áreas limítrofes. En *Conimbriga* en otro peso de telar se lee *Cas(ae)* o, eventualmente, *Cas(inae)* (FC 395). Por el contexto estratigráfico y la cronología se podría datar en el siglo I d.C.

429. M^a P. REIS – J. RUIVO, 2005a, n° 354, foto 354; *AE* 2005, 737.

Grafito realizado por medio de un objeto metálico afilado y cortante en la parte superior de una pesa de telar, de forma paralelepípedica, con un orificio. La superficie está gastada. Medidas: 7,7 x 10,7 x 5,8. Letras: 1,9-1,4; actuaria. Se halló en 1991 en la llamada «zona E» de *Conimbriga*.

Iulia

Se dataría en el siglo II d.C.

430-433. V. H. CORREIA, 2005. Cuatro grafitos inéditos.

430. V. H. CORREIA, 2005, n° 356A, foto 356A; *AE* 2005, 739. Grafito

en un fragmento de olla de cerámica de arcilla de Pombal-Barracão, con restos de decoración. Se encontró durante las excavaciones de 1995 en el peristilo central de la Casa dos Repuxos.

[- -] *ugi*

No resulta posible identificar el antropónimo. Por el contexto arqueológico se data en la primera mitad del siglo II d.C.

431. V. H. CORREIA, 2005, n° 356B, foto 356B; *AE* 2005, 740. Grafito

sobre un fragmento de olla de cerámica anaranjada, con una franja decorada. Medidas: (16,5) x (22) x 2. Letras: ?. Se encontró en excavaciones antiguas de *Conimbriga*. Se localizó durante unos recientes trabajos de inventario.

[- -] *Ĉâlano* [- -]

Por la tipología se dataría en el siglo I d.C.

432. V. H. CORREIA, 2005, n° 356C, foto 356C; *AE* 2005, 741. Grafito *ante coctionem* sobre un fragmento de olla de cerámica anaranjada. Medidas: (10) x (12,5) x ?. Letras: 2,6-2,3. Se encontró en las excavaciones antiguas de *Conimbriga*, en la «Zona E». Se localizó durante unos recientes trabajos de inventario.

[- -] *is Callânor[um]*

La interpretación es problemática debido al estado incompleto del primer elemento conservado de la inscripción, que no debe ser considerado un patronímico. El antropónimo *Callanus*, perteneciente al grupo de los derivados de radical *Kal-*, se documenta por primera vez. Con las debidas reservas, y tomando como referencias algunos ejemplos de la epigrafía anfórica de la Bética, se propone como posible interpretación: *[curator]is (fundus) Callanor[um]*, considerando que estaría relacionado con la producción del soporte o el producto al que estaría ligado. Por la tipología se dataría en el siglo I d.C.

433. V. H. CORREIA, 2005a, n° 357, foto 357; *AE* 2005, 742. Grafito sobre un fragmento de teja, cuya cara constituye el campo epigráfico, tal vez dividido por un trazo vertical. Medidas: (15) x (11,5) x 6. Se encontró en el peristilo C24 de la Casa atribuida a *Cantaber*.

[*A B C / D E F / H I L*] / *M N O / P Q R / [S T V]*

Las letras conservadas se pueden restituir como pertenecientes a un ejercicio de escritura, un abecedario, distribuido en dos columnas de tres letras por línea, colocadas a ambos lados de una línea divisoria central, con tres líneas por columna.

DISTRITO DE ÉvORA

CONCELHO DE ALANDROAL

Freguesia de Terena

434-438. A. M^a CANTO, 2004. Diferentes precisiones sobre cinco inscripciones, según los datos que aparecen recogidos en la obra *Remarks on Several Parts of Europe* (Londres, 1726) del caballero John D. Breval (c. 1680-1738) (Para más detalles sobre la consideración de este autor y su obra en *CIL II* *vid. supra* nn. 105-106).

434. A. M^a CANTO, 2004, 283, n^o [12], y 334, nota 103 (*CIL II* 131; *IRCP* 492; *RAP* 73; *HEpOL* 21220). De las lecturas de esta inscripción, conservada ahora en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Lisboa, la de Breval ha demostrado ser la más fiable; no la tomó de Resende sino que, como en otros muchos casos, la vio personalmente. Hübner eligió la versión de Pighio, desechando las de Resende y Scaliger, que eran, por el contrario, más acertadas.

Deo Endovel/lico praestan/³tissimi et prae/sentissimi Numinis / Sextus Cocceius /⁶Craterus Honori/⁶nus eques Roma/nus ex voto

435. A. M^a CANTO, 2004, 283, n^o [14], y 334, nota 105 (*CIL II* 135; *IRCP* 510; *RAP* 91; *HEpOL* 21224). La lectura reportada por Breval de esta inscripción es la que Hübner (que ni cotejó la del inglés) propondría 150 años después como la más correcta.

Endovellico / sacrarum [sic] ... Mar/³cius Iulius / Proculus / animo li/⁶bens votum / solvit

La lectura de Breval era mejor que las de Scaliger (*Endovellico*, *Tulius*) y Resende (*Endovollico*), siendo el *sacrarum* en lín. 2 una posible errata tipográfica.

436. A. M^a CANTO, 2004, 283, n^o [15], y 334-335, nota 106 (*CIL II* 136; *IRCP* 514; *RAP* 95; *HEpOL* 21225). Para esta inscripción, conservada en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Lisboa, Hübner se fío más de la segunda versión de Pighio que de la de Resende, cayendo de nuevo en el error. El texto de Breval es diferente al de Resende (y mucho mejor que el de Pighio escogido por Hübner):

Deo Endovellico sac(rum) / Iunia Eliana voto suscepto /³Elvria Vbas mater filiae / suae votum susceptum / animo libens posuit

La piedra, que se conserva, trae: *Deo · Endovellico · sac(rum) / Iunia · Eliana · voto · suscepto* /³*Elvia · Ylias · mater · fili(a)e / su(a)e votum · susceptum / animo · libens · posuit.*

Elvia sin *H* se documenta en Serpa (ERBC 217). En lín. 3, donde un golpe complica la lectura, *CIL* y Resende leyeron *YBAS* y Breval *VBAS*, ambos *cognomina* extraños; el *cognomen* *Ylias* (no *YBAS*) que ya propuso S. Lambrino en 1967, aunque no fue secundada, tiene paralelos en *Ilias* (ocho ocurrencias en Italia); en *CIL* VI 14234 se documenta una *Calpurnia Ilias Eborensis ex Lusitania*.

437. A. M^a CANTO, 2004, 284, n^o [16], y 335, nota 107 (*CIL* II 129; *IRCP* 488; *RAP* 69; *HEpOL* 21218). La lectura de Breval es diferente a la de *CIL*, que sigue a Pighio y Resende modificándolos; la autora propone una nueva lectura e interpretación del texto.

a) Breval

D(eo) · Endovellico sac[---] / ad relictitium /³*T · Numin Arrius Ba/diolus a(nimo) · l(i)bens · f(ecit) ·*

b) Canto

D(eo) Endovellico sac(rum). / Ad relig(andum) Titium ex /³*t(uo) · numin(e) Arrius Ba/diolus a(nimo) l(i)bens f(ecit).*

En lín. 3, frente a la tradición que traía *T* o *L*, Hübner y Mommsen decidieron sin verla que «est *I(ussu) NVMIN(IS)*». Sobre la extraña palabra de lín. 2, *RELICTITIVM*, (en Scaliger *ADRELIC · ICIUM*) Hübner no dice nada y no parece que exista en latín. La autora propone dividirla, quedando el texto más comprensible. *Religare* está en este sentido («sujetar algo con fuerza») en el *Oxford Latin Dictionary* (1985), 3^a acepción.

438. A. M^a CANTO, 2004, 285, n^o [18], y 335-336, nota 106 (*CIL* II 134; *IRCP* 508; *HEpOL* 21223). La lectura de Breval (y los datos sobre su ubicación) indica que vio esta inscripción, y casi concuerda con el texto de la piedra, que aún se conserva.

C(aius) · Iulius Novatus / Endovellico /³*pro salute / Viven^rnⁱae / Venustae* /⁶*Maniliae suae / vot(um) · sol(vit) ·*

En lín. 4 Breval lee *VIVENIVIAE* (en la piedra *VIVENNIAE*), no leído por nadie ni anterior ni posterior a él, y que puede ser, no obstante, una errata tipográfica, habiendo entendido el tipógrafo *VI* por *N*, muy posible. *CIL* II sigue la lectura de Resende, aunque siempre con sospechas, de manera que en lín. 6, en vez del correcto *MANILIAE* (que trae la piedra), opta por la *lectio difficilior* de Grutero: «6 *MAMMAE Grut. ex emendatione puto Scaligeri, fortasse recta*», y eso que

ya se conocían *Manilii* en las proximidades. Resulta extraño, no obstante, la presencia de tres nombres aplicados a una mujer, sobre todo porque el tercero es un *nomen*. Se podría entender... *pro salute Vivenniae Venustae Maniliae suae (filiae): Vivennia Venusta* era la hija de un matrimonio anterior de *Manilia* con un *Vivennius*, actualmente casada con *C. Iulius Novatus*. Otra *Vivennia* se documenta ahora en Évora (IRCP 408).

CONCELHO DE ÉvORA

Freguesia de Évora

439-442. A. M^a CANTO, 2004. Diferentes precisiones sobre cuatro inscripciones, según los datos que aparecen recogidos en la obra *Remarks on Several Parts of Europe* (Londres, 1726) del caballero John D. Breval (c. 1680-1738) (Para más detalles sobre la consideración de este autor y su obra en *CIL* II *vid. supra nn. 105-106*).

439. A. M^a CANTO, 2004, 280, n^o [5], y 329-330, nota 88, figs. 17-18 (*CIL* II 18*; *HEp* 4, 1994, 1057). Autenticidad de la inscripción de *L. Voconius L. f. Paullus*.

L(ucio) · Voconio L(ucii) · f(ilio) · / Quir(ina tribu) · Paulo aed(ili) q(uaestori) /³IIvir(o) · VI · flam(ini) · Romae / Divorvm et Augg(ustorum duorum) / praef(ecto) · coh(ortis) · I · Lusitan(orvm) [et coh(ortis)] /⁶I · Vettoñum [c(enturioni)] leg(ionis) · III · I[talicae] / ob causas · [utilitates]q(ue) · publi / cas apud · ordin(em) [· âmpliss(imum)] /⁹fideliter et · const[ânter] / defensas · legat[iõe qña gr/atuita Româe · pro · r(e) · p(ublica) · sũa fuñt(us) · est] /¹²Lib(eralitas) · Iul(ia) · / Ebora / publice · in · foro (decrevit)

Este *cippus ingens* fue injustamente relegado entre los falsos por Hübner, sobre todo porque le parecía extraña la mención de un duovirado séxtuple, porque fórmulas similares a las de las lín. 7-11 existían en dos epígrafes de *Tarraco*, y porque «v. 11 *Liberalitas Iulia et Ebora nomina coniuncta...*», aparte de las sospechas que siempre le infundía Resende, de quien dice tomarla el *Codex Valentinus*, a pesar de que Resende la dio sólo hasta el *Vettonum* de la lín. 6. El resto del texto procede del citado códice, en el que aparece tres veces, una muy bien dibujada (fig. 18) e indicando que, antes de en casa de Resende, estuvo «*in aede Divi Petri sub ara*». Según la transcripción de Breval, que sin duda la vio («...algunos mármoles que yo mismo he visto y transcrito en la plaza del Mercado y en otros puntos de la ciudad...»), y que, como se ha visto, no la pudo copiar toda de Resende, ni concuerda con él (ni, por supuesto, conocía el códice), cabe la posibilidad de que hubiera dos ejemplares, ya que el de la transcripción de Breval

tiene bastantes lagunas, en todo el lado derecho y la lín. 11, que en el códice se presentan perfectamente legibles. Esta suposición resulta confirmada por otro testigo insospechado, el arquitecto irlandés James C. Murphy, que dibujó la misma del Códice, en bastante buen estado aún, aunque recortada, en 1795 (MURPHY 1795, lám. XXII arriba) [con base en estos dos dibujos, completamente coincidentes (aunque Murphy tampoco pudo conocer el Códice Valentino), hemos completado ahora la edición de las lagunas que reseñaba Breval]; también Pérez Báyer la vio y dibujó en 1782. Por lo que se refiere al duovirado múltiple, Canto aporta varios paralelos, dos béticos y el primero recogido por el propio Hübner: *CIL* II 2188 = *CIL* II²/7, 197 (de Alcorruén, Córdoba, un duovirado quíntuple), *AE* 1916, 12 (Osuna, también duovirado quíntuple) o *HEp* 8, 1998, 446 (Djemila, duovirado cuádruple), así como recuerda las monedas de la ciudad, donde aparece con sus tres nombres, como en el epígrafe. Monedas que, por cierto, Hübner conocía muy bien. Además de lo ya dicho, el *cursor* de Voconio es demasiado bueno, incluso el *APVT* de lín. 8 o el flaminado de dos augustos de lín. 4, por lo que el conjunto de la prueba es demasiado convincente como para seguir considerándola falsa.

440. A. M^a CANTO, 2004, 281, n^o [6], y 331-332, nota 91 (*CIL* II 12*). Esta inscripción dedicada a los *Lares* debe de ser auténtica por su texto y su contexto. Su onomástica y las acciones descritas son habituales. Además, su hallazgo, hacia 1567, coincide con la gran reforma urbanística de la Plaza Mayor o de Giraldo, por lo que la pieza tuvo que ser de general conocimiento.

441. A. M^a CANTO, 2004, 281, n^o [7], y 332, nota 92 (*CIL* II 114; *IRCP* A; *RAP* IIc*; *HEpOL* 21203). Aunque Hübner no la incluyó entre las falsas, no fue por falta de ganas; la distribución de líneas hecha por Resende le pareció arbitraria. La lectura que proporciona Breval es:

*Laberiae · L(uci) · f(iliae) / Gallae flami/³nicae munic(īpīi) / Eborensis
fla/minicae provin/⁶ciae Lusitaniae / L(ucius) · Laberius Artemas / L(ucius)
Laberius Gallaeus /⁹L(ucius) Laberius Abascantus / L(ucius) Laberius Paris /
L(ucius) Laberius Lausus liberti*

La lectura de Breval mantiene diferencias con las de Resende; así, en lín. 2 *GALLAE* y *FLAMI/NICA*, en lín. 8 *GALLAECVS*, en lín. 9 *ABASCANTVS*. Hübner creó una lín. 11 con *LIBERTI*.

442. A. M^a CANTO, 2004, 287-288, n^o [28], y 339-340, nota 125 (*CIL* II 17*; *IRCP*, p. 739 y 758). Aunque Hübner no dice por qué incluye este *terminus*

entre los falsos, sólo se pudo deber a su permanente recelo hacia Resende, el único transmisor del que disponía, pues, como ya se ha dicho, consideraba a Breval un mero copista de éste. Pero hay una serie de diferencias notables entre ambas transmisiones: 1º) Resende dice que procede del *oppidum semidirutum* de *Aureola* y no menciona el topónimo moderno; Breval no da ruinas próximas y proporciona el nombre moderno de «Arrojolas». 2º) En lín. 10 Breval da *TERMIN...*, y Resende *TERMINIS*. 3º) en lín. 14 Breval da *EOR...*, y Resende *EORVM*. Aunque Breval conocía la versión de Resende, tuvo que verlo, ya que deja partes incompletas, tal y como debía de verse en ese momento. Aparte de otros aspectos, si Resende hubiera querido falsificar en lín. 13 no hubiera creado dos siglas difíciles de resolver como son las dos *H · H* combinables con *praeside*. Se podrían sugerir cuatro soluciones, aparte de las propuestas con anterioridad: 1º) dejar *PRAESIDE* a secas, sin provincia por sobrentender que es de Lusitania y entonces las *HH* tendrían que ver con la fórmulas que siguen. 2º) considerar si es posible leer *praeside HH(ispaniarum)*, aunque hubiera que entender las dos provincias imperiales hispanas y suponer que, en algún momento del dominio hispano de Maximiano, el mismo *Datianus praeses* de la Citerior que martirizó a san Vicente se hizo cargo temporalmente de las dos provincias. 3º) dado que *PRAESIDE* no se suele escribir por entero, se podrían plantear otras combinaciones separando la palabra, como *PRAES IDE HH*, *PRAES I D E HH*, etc. 4º) si se quiere corregir alguna de las dos *HH*, hágase según aquello que tiene más paralelos epigráficos en las misma provincia, más o menos abreviado *V P P P L: v(ir) p(erfectissimus) p(raeses) p(rovinciae) L(usitaniae)* (*IRCP* 5; *HEp* 5, 1995, 81). Salvo por esas dos letras el texto es bastante lógico para su época y función, y hay documentos próximos en el espacio y el tiempo de ambos emperadores, especialmente de Máximo, de los años 300-302 d.C. (*ERIt* 40). Aunque J. d'Encarnação (*IRCP cit.*) pone el *terminus* bajo sospecha no deja de reconocer que hace poco se ha fijado el límite sur del *territorium* de la *Ebora* romana cerca de la iglesia de Nossa Senhora de Aires, célebre santuario junto a Viana do Alentejo, aproximadamente a media distancia entre Évora y Beja y paralelo al moderno Oriola, 14 km al E. del santuario y el sucesor del *Aureola* de Resende. Esto confirmaría el *finis* meridional de *Ebora* en dos puntos paralelos. El *terminus* se fecharía entre los años 287 y 305 d.C.

DISTRITO DE FARO

CONCELHO DE FARO

Freguesia de Faro

443. A. M^a CANTO, 2004, 290, n^o [30], y 341, nota 131 (*CIL* II 1; *IRCP* 3; *HEpOL* 21080). Diferentes precisiones sobre esta inscripción, según los datos que aparecen recogidos en la obra *Remarks on Several Parts of Europe* (Londres, 1726) del caballero John D. Breval (c. 1680-1738) (Para más detalles sobre la consideración de este autor y su obra en *CIL* II *vid. supra* nn. 105-106). Para esta inscripción Hübner disponía de las versiones de Resende y Salgado, y se puede considerar asombroso su razonamiento para no seguir por lo menos la división de líneas de Resende, aunque Mommsen le había advertido en una nota que *titulus hic talis est, qualem fingere non potuit Resendius*. Hübner firma que Resende no estuvo en Faro: «*regnum adiisse non videtur; sed accepit titulos descriptos ab amico satis perito, atque hic quidem a fraudibus suis quarum natura infra e titulis Eborensibus maxime perspicietur abstinnit*» (?). En cambio, de Salgado *supone* que sí estuvo: «*ut apparet...*» (ambas frases en la *praefatio* al *cap. I. Ossonoba*). Afirma de Resende... *vv. aliter divisit*, y que él va a seguir la división de líneas que da Salgado, pero no porque éste la viera en persona, sino porque «*non e Resendio desumpsit, sed ab amico melius descriptam accepit, nisi fortasse ipse descripsit...*»: ninguno de los transmisores la vio, pero él se fía más del amigo de Salgado, desconocido, asegurando que la da *melius descripta*. No deja de resultar extraño, pues acto seguido Hübner excluye tres lecturas del amigo de Salgado, entre ellas un inverosímil DEVOTISSA en la lín. 7, además con el grupo ISSA supralineado. La lectura que Hübner fija, según tan insólita preferencia, es: IMP · CAES · P · LI / CINIO · VALERI / ³ANO · P · F AVG · PONT / MAX · P · P · TR · POT · III / COS · RES · P · OSSON / ⁶EX · DECRETO · ORD / DEVOTA · NVMINI / MAIESTATQ · EIVS / D. EL manuscrito de Salgado (esto es, de su anónimo amigo) sitúa la inscripción «*in muri*» y Resende (que para esta inscripción es el único del que Breval hubiera podido copiar el texto, según Hübner, ya que el manuscrito de Salgado estaba inédito) «*in muro inter propugnaculum novum et alterum a Roderico Barretum extractum*». La localización ofrecida por Breval es bien distinta de la de Resende: «*...at Pharo, on the Outside of the Ramparts near one of the Bastions...*», lo que asegura que, sin lugar a dudas, el inglés la vio personalmente (como oficial militar hubo de visitar con seguridad todas las fortificaciones y lugares de interés estratégico); añade, además, que la pieza estaba más estropeada por la zona inferior, donde no puedo leer los finales

de las lín. 5 y 6, aunque sí vio en la lín. 7 dos *D*, en vez de la única transcrita por *CIL*.

Imp(eratori) · Caes(ari) · P(ublio) · Licinio / Valeriano · P(io) F(elici) · Aug(usto) · /³pont(ifici) · max(imo) · p(atri) · p(atriae) · tr(ibunica) · pot(estate) / III co(n)s(uli) · resp(ublica) · Osso(n)obensis) · ex d(ecreto) ord(inis) · devot[issima] /⁶numini maiest[atig(ue)] / eius · d(edit) · d(edicavitque) ·

Por tanto, se puede afirmar que la lectura de Breal desautoriza la división de renglones que da el *CIL* (que procede de Salgado, *ab amico*), así como algún otro detalle menor, como la separación *RES · P* en la lín. 5, que era una «mejora» de Hübner, enmendando a sus dos únicas fuentes (*app.crit.*: 5 *RESP Res.*, *Salg.*). *IRCP* (que da el nombre local del fuerte: *Mesa dos Mouras*) sigue la división de líneas de Hübner, aunque en la última prefiere el *D · D* de Resende en vez de la única *D* de Salgado. La inscripción se fecha en 254 ó 255 d.C. Hoy se conoce otro epígrafe hispano dedicado a Valeriano, muy similar, realizado por la *Resp(ublica)* [*sic*: *RESP* unido] *Castul(onensium)* (*AE* 1973, 281, de 257-260 d.C.).

DISTRITO DE GUARDA

CONCELHO DE AGUIAR DA BEIRA

Freguesia de Pinheiro

444. M^a ALEXANDRINA – F. T. FRIAS, 2005, n^o 360, foto 360; *AE* 2005, 744. Cipo de granito de grano medio, fragmentado por la parte inferior, lo que dificulta algo la lectura de la última línea. En la cara lateral presenta una decoración en forma de espiga o tridente. Medidas: (59) x 35 x 21. Letras: 6,5-3,5. Se halló hace unos 60 años, durante unas labores agrícolas en Quinta das Lameiras.

Rufus Rufini / f(ilius) /³Arospicis (sic) / an(n)orum / L /⁶curavi / faciendo (sic) / patr<o>no me/⁹o Caburei/a liberta / b(ic) s(itus) t(ibi) t(erra) l(evis)

En lín. 3 *Arospicis* podría ser un *cognomen* o una indicación de un cargo religioso desempeñado por *Rufus*; en lín. 7 *faciendo* por *faciendum*. La dedicante, la liberta *Cabureia*, utiliza la primera persona del pretérito del verbo *curo*, indicio del carácter personal de la relación. Por el uso del nominativo y los errores ortográficos se data en el siglo I d.C.

Según *AE* 2005, 744 la lectura es sorprendente, y no verificable por la fotografía.

DISTRITO DE LISBOA

CONCELHO DE LISBOA

Freguesia de Lisboa

445. S. LEFEBVRE, 2001, 217-236; también M. GONZÁLEZ HERRERO, 2005, 243-255; *EAD.*, 2006, 55-61, n° 9; y A. U. STYLOW – Á. VENTURA VILLANUEVA, 2005, 36-46, lám. 6; *AE* 2005, 730a-b (*CIL* II 195; *EO* 36; *RAP* 538; *AE* 2001, 1132; *HEpOL* 21284). Estudio de las relaciones familiares de las dos mujeres homenajeadas, por decreto de los decuriones, en las dos inscripciones grabadas en este soporte (actualmente perdido) y de su vínculo con el *flamen* emeritense *Albinus Albui f.* (*vid. supra* n° 59, *CIL* II 473) La primera es *Servilia L. f. Albini (uxor)*, *flaminica provinciae Lusitaniae*, y la segunda *Luceia Q. f. Albina Terentiani (uxor)*.

a) Lefebvre

Es seguro que la *flaminica Servilia* era la esposa de *Albinus Albui f.*, y que *Luceia Q. f. Albina Terentiani (uxor)* fue el fruto de esa relación.

b) González

La relación matrimonial entre el *flamen* provincial *Albinus Albui f.*, de época claudiana, documentado en la inscripción emeritense citada (*vid. supra* n° 59), y *Servilia L. f. Albini (uxor)*, *flaminica provinciae Lusitaniae*, presuntos padres de *Luceia Albina*, es una mera suposición historiográfica basada en dos aspectos: primero, en la coincidencia del *cognomen* del *flamen* de Lusitania con el del esposo de la flaminica de *Olisipo*; además no se ha podido demostrar que las mujeres elegidas como sacerdotisas provinciales hubieran de ser necesariamente las esposas de los flámines provinciales. Segundo, en la datación claudiana dada a esta inscripción olisiponense, que situaría en la misma época a *Servilia* y a *Albinus*, datación que no se apoya en ningún criterio epigráfico ni histórico. La inscripción de Santarém del *eques Aponius Capito*, datada en el año 48 d.C., por su cargo *[fla]men provinci[ae / Lusita]niae Divi Aug. / [et?] Divae Aug.*, demuestra que el culto a la primera *Diva* se asoció al dedicado al *Divus Augustus*, siendo encomendado al *flamen* provincial existente. *Servilia* ejerció su cargo con posterioridad al 48 d.C., seguramente ya en época de Vespasiano, momento a partir del cual se conocen sacerdocios provinciales femeninos.

Se destaca el hecho de que las dos mujeres añaden a sus respectivas filiaciones los *cognomina* de sus esposos, lo que indicaría un interés implícito por su parte en asociarse a sus cónyuges, sin duda por la notoriedad social de los mismos. Hay indicios de peso para considerar la existencia de un parentesco de

primer grado entre estas dos mujeres y los *Lucceii Albini* pertenecientes a la elite imperial entre los reinados de Nerón y Trajano. Por un lado está el *procurator Lucceius Albinus*, que gobernó Judea, Mauritania Tingitana y Mauritania Cesariense, según refieren Flavio Josefo y Tácito; este personaje, cuya carrera debió comenzar en época claudiana, contribuyó a fomentar la rebelión que estalló en Judea y tuvo una participación controvertida en los sucesos del año 68. Su hijo *Lucceius Albinus* aparece mencionado en dos cartas de Plinio, donde se refiere su actividad como abogado, participando ambos en ciertos procesos abiertos contra altos magistrados. Ya A. N. SHERWIN-WHITE (1966, 232, 277-365) pensó en un origen olisiponense para este personaje y en su posible vinculación con *Servilia L. f.* y *Lucceia Q. f. Albina*, cuya homonimia con el colega de Plinio es un sólido indicio, según la autora, para establecer un parentesco de primer grado entre ambos, pues la asociación del *nomen Lucceius* y el *cognomen Albinus* no es común. La concentración de los testimonios hispanos del *nomen Lucceius* en Lusitania es notoria, y parece que en *Olisipo* una de las ramas de esta *gens* gozó de una destacada posición social. También el *cognomen Albinus* es utilizado frecuentemente en Lusitania. La coincidencia del *cognomen* de *Lucceia* con el del marido de la *flaminica Servilia* permitiría establecer un vínculo familiar entre ambas mujeres. Se propone que *Servilia* fuera la esposa del abogado *Lucceius Albinus*, quien habría contraído matrimonio con una mujer de la elite provincial, una *flaminica*, y que *Lucceia Albina* fuera su hija o su hermana. Es muy probable que las dos mujeres recibieran el homenaje conjunto durante el flaminado de *Servilia* o a su conclusión.

c) Stylow – Ventura

El texto de la inscripción debió estar dispuesto en dos columnas, a semejanza de un epígrafe doble procedente de *Corduba* (*vid. supra* nº 158), con un texto debajo de cada una de las estatuas y en el que también se homenajea a dos mujeres identificadas a través del *cognomen* de sus respectivos maridos. Así, los autores proponen una interpretación de la relación entre ambas honradas similar al caso cordobés: *Servilia L. f. Albini (uxor)* sería madre de *Lucceia Q. f. Albina*, pudiéndose identificar al marido de la primera, padre de la segunda, como *Q. Lucceius Albinus*. La presencia en el texto del cargo de *flaminica provinciae Lusitaniae* y los usos onomásticos de las honradas permiten datar la inscripción durante el reinado de Vespasiano o poco después. Con respecto a la identificación de *Q. Lucceius Albinus*, con el *flamen provinciae Lusitaniae Albinus Albui f.*, atestiguado en la ya citada inscripción emeritense (*vid. supra* nº 59), se plantean dos puntos problemáticos. En primer lugar, *Albinus Albui f.* es el único sacerdote provincial peregrino conocido en el Occidente del Imperio, lo cual contrasta con la

ciudadanía manifiesta de *Q. Lucceius Albinus*. En segundo lugar, *Albinus Albui f.* ejerció su sacerdocio durante el reinado de Claudio, momento en el cual todavía no existía el cargo de *flaminica* del culto de la *Diva Augusta*. Aunque se ha intentado resolver estos problemas planteando que *Albinus Albui f.* accedió a la ciudadanía romana tras su sacerdocio y que, pocos años después, bajo Nerón, su esposa ocuparía el cargo de sacerdotisa provincial, la nueva datación ofrecida para la inscripción de *Olisipo* no permite mantener el esquema de la familia propuesto hasta el momento. Como tampoco permite sostener la hipótesis de que *Lucceius Albinus*, procurador de ambas Mauritánias durante el 69 d.C., fuera hijo de *Q. Lucceius Albinus* y *Servilia L. f.* Para finalizar, la realización de este homenaje doble sería consecuencia de una misma idea común, que también influyó en el levantamiento del conservado en Córdoba (*vid. supra* nº 158).

446-447. J. PIMENTA, 2005. Un grafito y una marca inéditos.

446. J. PIMENTA, 2005, 82, nº 5.2.1.1, lám. 17, 138. Grafito *ante coctionem* en un fragmento de ánfora, procedente de la Plaza Nova de Lisboa.

[Según el dibujo: X. E.T.]

447. J. PIMENTA, 2005, 80, nº 5.1.1, lám. 13, 96 y 18,5, fig. 28. Marca sobre un asa de ánfora, con las letras en relieve, dentro de una cartela rectangular.

Ἡρατος

Σ = C. Es una marca que se encuentra bien documentada. Proviene del sitio de Apani, en las proximidades de Brindisi.

CONCELHO DE SINTRA

Freguesia de Colares

448. A. M^a CANTO, 2004. Nuevas lecturas en las dos famosas inscripciones perdidas del santuario del Sol y la Luna en la desembocadura del río Colares, según los datos que aparecen recogidos en la obra *Remarks on Several Parts of Europe* (Londres, 1726) del caballero inglés John D. Breval (c. 1680-1738). (Para más detalles sobre la consideración de este autor y su obra en *CIL* II *vid. supra* nn. 105-106). Breval visitó y describe el lugar donde «a los pies mismos del Cabo quedan todavía los restos de un antiguo templo, que se supone estaba dedicado el Sol y a la Luna, a juzgar por las siguientes inscripciones, que aún eran legibles hace unos años...».

a) A. M^a CANTO, 2004, 277, n^o [1], y 326, nota 73, figs. 14-15 (*CIL* II 258; *RAP* 431; *HEp* 11, 2001, 692; *HEpOL* 21311). Diferencias en el número de líneas (*CIL* da 5), el reparto del texto y las abreviaturas en las lín. 2 y 6; Breval debió de ver la inscripción ya muy ilegible, pero su texto no coincide completamente con los dos únicos anteriores que pudo conocer (Resende y Strada), por lo que acaso se lo facilitaran los monjes del convento inmediato, con los que se informó sobre otros detalles y leyendas (cf. las valoraciones de la autora sobre *CIL* II *30, en su nota 75).

Soli et Lunae / Cest(ius) Acidius / ³Perennis / leg(atus) Aug(usti) / pr(o)pr(aetore) / ⁶prov(inciae) / Lusitaniae

Muchos autores han modificado los dos primeros nombres, como G. Alföldy, en: *Sext(i)us [Ti]gidius* (?), pero hay hasta siete propuestas más, según los autores: *Falcidius*, *Fulcinus*, *Fulcidius*, *Fufidius*, *Nigidius*, *Tulcidius*, incluida la más reciente: *[Iulius Tol]cidius* (cf. *HEp* 11 *cit*), ninguna de las cuales respeta lo visto por los autores que la conocieron en mejor o peor estado. La lectura de Breval, que se encuentra entre éstos, induce a la autora a dar por más cierto que tuvo que haber un legado propretor de Lusitania de nombre *Cestius Acidius Perennis*; nada tendría de particular que contara con dos *nomina*, ambos bien conocidos, mientras que la ausencia de *praenomen* podría apuntar a una fecha a partir de fines del siglo II o del III d.C.

b) A. M^a CANTO, 2004, 277, n^o [2], y 326-327, nota 74, figs. 14-15 (*CIL* II 259; *AE* 1962, 318; *RAP* 432; *HEpOL* 21312). Nuevas lectura e interpretación a partir de la lectura reportada por Breval. Según éste, que visitó el lugar y la vio, en la lín. 9 de su lectura (la 10 para el *CIL*), el gobernador de Lusitania, *legatus duorum Augustorum* y principal dedicante, podría ser *Drusus Valerius Caelianus* y no *Coelianus*. Según la autora, tampoco en la lín. 10 de Breval (lín. 11 del *CIL*): *CVM... VALE... NI... SVA*, se podría mencionar a un *Q. Valerius Antoninus*, sino más posiblemente a la esposa del legado, con esta restitución: *cum Vale[r(ia) Iu?]ni[ana? uxor(e)] sua / et...*, algo muy frecuente en las dedicaciones religiosas de gobernadores (hay múltiples ejemplos en *Asturica Augusta*, por ejemplo), máxime cuando en ésta se consagra también a la Luna y a la emperatriz. Seguirían después como dedicantes otros tres funcionarios, quizá los procuradores ecuestres o *comites* suyos: *Q. Iulius Saturninus*, *Q(uintus, -i?) Val[erius, -i?] / et Antoni(n?)us (posuerunt?)*.

CONCELHO DE TORRES VEDRAS

Freguesia de Carvoeira

449. G. CARDOSO – I. DE LUNA, 2005, 75, nº 9, con foto. Fragmento anepígrafo de una *cupa* de caliza de color ceniciento. Medidas: (29,5) x (49) x (40). Se encontró en el atrio de la capilla de São Julião.

DISTRITO DE PORTALEGRE

CONCELHO DE ELVAS

Freguesia de Elvas

450-451. A. M^a CANTO, 2004. Diferentes precisiones sobre dos inscripciones, según los datos que aparecen recogidos en la obra *Remarks on Several Parts of Europe* (Londres, 1726) del caballero inglés John D. Breval (c. 1680-1738) (Para más detalles sobre la consideración de este autor y su obra en *CIL* II *vid. supra* nn. **105-106**).

450. A. M^a CANTO, 2004, 282, nº [10], y 333, nota 99 (*CIL* II 143; *IRCP* 570; *RAP* 422; *HEpOL* 21232). Corrección de ubicación y lecturas de esta inscripción perdida. Para la ubicación de esta inscripción Hübner concedió más crédito a la versión de Pighio, que equivocadamente dijo que estaba «en el pórtico de Santa María de Gracia», mientras que Resende y Breval afirman acertadamente que estaba «in aede divi Iacobi».

Q(uintus) · Helvius / Silvannus /³Proserpi/nae votum / s(olvit) · a(nimo) · l(ibens) · p(osuit) ·

Hübner sigue la lectura de Resende, que para la línea final da un *S · AN · L · P*; para explicar el cual se pasa a Scaliger, que daba *SAN · L · P*, con el absurdo resultado en *CIL* de «*san(us)*, *fortasse recte*»). La lectura reportada por Breval (que da interesantes detalles de su estancia en Estremoz y Villaviçosa) es sin duda la más verosímil, incluyendo el más lógico corte de las líneas 3-4 (en *CIL*: *Proserpin/ae*).

451. A. M^a CANTO, 2004, 283, nº [11], y 333-334, nota 100 (*CIL* II 145; *IRCP* 572; *RAP* 424; *HEpOL* 21234). Corrección de lectura en lín. 4. Para esta inscripción Hübner no tiene más remedio que seguir a Resende, la única fuente (ya que sigue ignorando a Breval para todas las portuguesas) por lo cual está tentado de considerarla falsa, y sólo porque le extraña el nombre de *Eunois*

Plautilla; aunque, como recuerda la autora, *Eunois* estaba ya documentado en *Tarraco* (CIL II 4393) y *Piceno* (CIL IX 5031). La lectura que propone Breval es más correcta y lógica que la de Resende (y CIL II):

*Proserpinae / servatrici /³ C(aius) · Vetti^{us} Sil/vanus pro Eu/noide Plautil/⁶la
coniuge sibi / restituta / votum · s(olvit) · a(nimo) · l(ibens) · p(osuit).*

Aunque no es lo más común, tal vez aquí *Eunois* no sea un *cognomen*, sino un *supernomen* en sentido casi adjetival («benevolente, simpática»), siendo *Plautilla* el verdadero *cognomen*. El sentido podría ser perfectamente «por haberle devuelto a su esposa, la amable (o buena, simpática) *Plautilla*». IRCP considera sospechoso también el término *servatrix*, pero se documenta por lo menos dos veces en referencias a diosas (CIL X 3692 = CLE 255: Venus, y RIB 760: *Fortuna*). Aparte de que confirma las dudas de autenticidad, la lectura *Silvanus* en lín. 3-4 de Breval es mejor, en vez de *Silvinus*, pues existe en la misma ciudad (cf. n° 449), y además, según el EDCS, en Lusitania hay 14 *Silvanus* por sólo 2 *Silvinus*. (Al día de hoy la nómina de *Silvanus/a* y derivados ha subido a 24, por sólo 3 *Silvinus/a*).

DISTRITO DE PORTO

CONCELHO DE MARCO DE CANAVESES

Freguesia de Alpendurada e Matos

452. J. DE ALARCÃO, 2005a, 80 (HEp 1, 1989, 688; RAP 559; HEpOL 14971). Nueva restitución de la inscripción de este dintel reaprovechado como sarcófago, hallado en un muro cerca del monasterio de Alpendurada.

*[Ti(berio) Claudio Caesari Augusto Germanico / tribunicia pot]estate pontific[i
máximo] /³co(n)s(uli) imp(eratori) II p(atri) p(atriae) sa]crum Bracari [dederunt]*

Al principio de lín. 3 también sería posible *proco(n)s(uli) imp(eratori) II* o *proco(n)s(uli) p(atri) p(atriae)*. Por el término *sacrum* el soporte podría haber pertenecido a un altar, o, también, al ático de un arco honorífico. Los dedicantes fueron los *Bracari* (no los *Bracaraugustani*), una entidad mayor que reuniría a todos los *populi* del *conventus Bracarum*. Se dataría en el año 41 d.C.

DISTRITO DE SETÚBAL

CONCELHO DE ALCÁCER DO SAL

Freguesia de Santa Susana

453. A. M^a CANTO, 2004, 288, n^o [29], y 340, nota 126 y fig. 21; también A. ALARCÃO, 2006, 216, y 246 n^o 2 (*CIL* II 434*; *PVHisp* 67). Reivindicación de la autenticidad de este miliario.

a) Canto

Pruebas de la autenticidad de este completo miliario de Caracala, a partir de la autopsia, lectura y detalles que aparecen recogidas en la obra *Remarks on Several Parts of Europe* (Londres, 1726) del caballero John D. Breval (c. 1680-1738) (Para más detalles sobre la consideración de este autor y su obra en *CIL* II *vid. supra nn. 105-106*). Se edita ahora conforme a los criterios actuales.

*Imp(erator) Caes(ar) Divi / Septi[mi] Severi Pii /³Arab[ici] Adiab[enici] Parthi
/ ci · Max(imi) · Brit(annici) Max(imi) · f(ilius) / Divi M(arci) · Ant(onini) ·
Pii /⁶Germ(anici) · Sarm(atici) · nep(os) · / Divi Ant(onini) · Pii / pronep(os) ·
/ Divi Hadr(iani) · abnep(os) · /⁹Divi Trai[ani] Parthici / et Divi Nerv[ae]
adnep(os) · / M(arcus) · Aur(elius) · Antonin[us] /¹²P(ius) · F(elix) ·
Aug(ustus) · Par(thicus) · Max(imus) / Bri[t(anicus)] Max(imus) ·
Germ(anicus) · Max(imus) / Pater Milit(um) · trib(unicia) · /¹⁵pot(estate) ·
XX <imp(erio)> III co(n)s(ul) · IIII / p(ater) p(atriciae) · proc(onsul) rest[ituit]*

De este miliario Hübner se limita a decir: *Damnanda propter gemellam viae Hispalensis n. 4676*. Este único motivo de exclusión no se puede considerar ni sólido ni cierto, pues los miliarios podían repetirse con idéntico texto dentro de la misma o de otra calzada. Además, *CIL* II 4676 (que por cierto no es de una calzada hispalense, sino de Puerto de Béjar, en Salamanca) tampoco es idéntico a 434* ya que el portugués, además de detalles menores en abreviaturas y otros, tiene las líneas divididas de otra manera y termina con un *REST[ITUIT]* donde en Béjar se escribe *CXXXIII* (millas) (el *restituit* que da *CIL* para el salmantino tampoco existe, lo que se comprueba por el dibujo de C. Puerta, fig. 21 del artículo, y debería ser corregido en el *EDCS*), lo que supone un cambio en el concepto y ocasión de su erección. Ya que el miliario salmantino (que Hübner copió de Mamerano) fue reencontrado a mediados del siglo XX (*vid. CIRPSA* 176; *ERPSA* 199 y 200; *HEp* 9, 1999, 495), no sólo se puede comprobar que no son «gemelos», sino también verificar la existencia real de un interesante hápax: el título de *pater militum* que ostentó Caracala, que ha sido puesto en duda (no lo acepta, por ejemplo, D. KIENAST, 1990, 164) pero que con ambos miliarios

lusitanos –los únicos de momento en presentarlo– podrá ahora confirmarse y ocupar su lugar en el elenco de las titulaturas imperiales. Así que, no siendo verdad lo que afirma *CIL* acerca de la falsedad de este miliario, se tiene de nuevo la impresión de que Hübner lo condenó sólo *propter Resendium*, porque era éste la única fuente. Breval no sólo vio esta «*likewise a Column upon the Banks of a little River call'd Rio Maurim*», es decir, cuando había rodado desde el lugar donde la reportara Resende, *in colle super flumen*, sino que su lectura mantiene con la de Resende nada menos que ocho discrepancias, en los puntos donde Resende y *CIL* leen: 2 SEP///, 4 BRIT·//AX, 5 ANTON·, 7 ANTON·PII, 8 HADR////, 9 TRAIANI, PARTHIC//, 15 POT·XX·IMP·III (en la 15 es claro que Breval (o el tipógrafo) se saltó o no leyó el *IMP* antes del *III*, ya que Caracala sólo llegó a la potestad tribunicia XX). Este miliario del río Maurín se fecha, como el salmantino, entre diciembre del 216 y abril del 217 d.C., fecha de la muerte de Caracala, y debe ser incluido en el repertorio de las inscripciones auténticas, junto con el curioso *pater militum* para Caracala.

b) Alarcão

Señala que, a pesar de su inclusión entre los falsos por Hübner, no existen razones serias para dudar sobre el mismo.

DISTRITO DE VIANA DO CASTELO

CONCELHO DE ARCOS DE VALDEVEZ

Freguesia de Giela

454-455. J. DE ALARCÃO, 2004. Nueva interpretación de dos inscripciones.

454. J. DE ALARCÃO, 2004, 345 (*AE* 1983, 564; *AE* 1986, 385; *RAP* 572; *HEpOL* 6779). Nueva interpretación de la inscripción de esta ara conservada en el Museu Pio XII de Braga.

D(omino) s(ancto) K(aro) C(onservatori) L(alaco) / Rufus /³Rufini (filius) a(ram) / p(osuit) vo(tum) so(lvit)

La resolución del teónimo y su primer epíteto se hace siguiendo los del ara procedente de la capilla de San Cipriano (*vid. infra* n° 457). Para el segundo epíteto *vid. infra* el n° 455.

455. J. DE ALARCÃO, 2004, 345 (*AE* 1983, 565; *RAP* 573; *HEpOL* 6780). Nueva interpretación del teónimo de la inscripción de esta ara.

a) cara frontal

Do(mino) sa(ncto) / Lala(eco) /³a(ram) p(osuit) q(uod?) / vo(vit?) fr(ater) / Co(rnelia?) Ruffil(l)a

b) cara lateral derecha

(Ex officina) Soupi Camal(i) filii

Sería un ara consagrada al mismo dios *Carus Lalaecus* de la inscripción precedente, aunque aquí invocado sólo mediante el epíteto *Lalaecus*. La conjetura del teónimo se basa en la existencia del antropónimo *Lalus* (*vid. NPH s. n.*). En 1258 existía, en la freguesia de *Sancta Marine de Sindý*, una localidad llamada Pomar de Lala. Un *Lalo* aparece como *testes* en un documento del año 1032.

Freguesia de Miranda

456. J. DE ALARCÃO, 2004, 346 (*AE* 2001, 1208; *HEp* 11, 2001, 710; *HEpOL* 22823). Tal vez el dios invocado por *Talus Medami f.* en esta ara que ha perdido el teónimo, sea el mismo *Carus* de las inscripciones *supra nn. 453-454* e *infra n° 457*.

Freguesia de Santa Vaia de Rio de Moinhos

457. J. DE ALARCÃO, 2004, 345, y 346-347 (*HAE* 1878; *EE* IX 268a; *AE* 1965, 108; *RAP* 44; *HEp* 12, 2002, 669; *HEpOL* 6462). Nueva interpretación de las inscripciones de esta ara procedente de la capilla de San Cipriano.

a) cara frontal

Caro / Cons(ervatori) /³q(uo) p(ropenso) (sit) M(- -)

La *M(---)* sería la inicial de un etnónimo correspondiente a los habitantes de un lugar, *castellum* o *vicus*. Sería tentador ver aquí la *Merova* de Ptolomeo, II, 6 45, que aparece como la capital de los *Luanici*.

b) cara lateral derecha

TV[CIN / TI[- -]II/V

Aquí podría estar el nombre de lapicida *Tucin(us)* (?), seguido de la fórmula *fecit* (?).

c) cara posterior

I(- -) A(- -) M(- -) / l(ibens) l(aetus) d(edit)

En la lín. 1 estarían los *tria nomina* del dedicante, o, como alternativa, los *duo nomina* seguido de *M(---)*, que identificaría al dedicante como natural del mismo *castellum* o *vicus* *M(---)* (?).

CONCELHO DE PAREDES DE COURA

Freguesia de Coura

458. J. DE ALARCÃO, 2004, 344-345 (*HEp* 7, 1997, 1209; *MiNoH* 165; *PVHisp* 137; *HEpOL* 16917). Este miliario de Constante fue erigido por un particular, *Rovin(us)*, *Rovin(ius)* o *Rovin(ainus)*. El autor se pregunta si no podría haber un nexo y leerse *Roviân(us)*, tal vez el propietario de una *mansio* o *mutatio*, lo explicaría que éste colocase un miliario. La familia podría haber sido conocida como «los *Rovianòs*», y de tal nombre, a través de *Ruvianes*, pudo haberse formado el actual Rubiães.

DISTRITO DE VILA REAL

CONCELHO DE CHAVES

Freguesia de Soutelo

459. L. GASPERINI, 2004, 219-227, n° 1, figs. 1-2; *AE* 2004, 776 (*IHC* 43*; *Aquae Flaviae* 313; *HEp* 2, 1990, 864; *CIRNo* 14; *HEp* 4, 1994, 1093; *Aquae Flaviae*² 451; *MiNoH* 82; *HEp* 13, 2003/4, 1032). Nueva lectura de esta inscripción rupestre, en el lugar de A Pipa.

[*Via*] / *paganica* / ³*hor(is) die[is]* / *praecario* / [*itur*]

El *Viali*, siempre visto por Colmenero, no se lee, y por cuestiones de *ordinatio* conviene que la nueva restitución, más que a la derecha de *paganica*, estuviese encima. La nueva lectura desestima la propuesta de *praetorio*, por la de *praecario*, expresión habitual en algunas inscripciones viarias, lo que concordaría con *paganica*. La inscripción estaría relacionada con el inicio de una *via paganica*, perteneciente a un *pagus* (por identificar), a la que se podía acceder durante las horas diurnas, con la condición del permiso de *usus* de los *magistri* del *pagus*. *Paganica* recuerda el *paganicum* de algunas inscripciones del África Proconsular. En inscripciones de época republicana aparecen expresiones tales como *iter praecarium* (*ILLRP* 489) o *via praecaria* (*ILLRP* 492). La restitución de lín. 5 se hace por comparación con el gran cipo de Cittaducale, en la Sabina (*ILLRP* 489), aunque también podría ser *aditur* (*ILLRP* 491). Por la paleografía se podría datar a fines del siglo II, inicios del III d.C.

Según *AE* 2004, 776 se trata de una reconstrucción, más que de una restitución del texto. Las lecturas dependen mucho de la condiciones de luz y de las orientaciones intelectuales de la investigación. Su sentido y su cronología

descansan sobre hechos que no son ni tangibles ni seguros y que responden, en parte, al ingenio del epigrafista.

[Las pocas letras que faltan de la inscripción original no permiten realizar una verdadera interpretación, por lo que ésta apenas es más que una reconstrucción imaginaria del texto original. J.L.I.V.]

DISTRITO DE VISEU

CONCELHO DE CINFÃES

Freguesia de Nespereira

460.J. DE ALARCÃO, 2005, 152-156 (FE 66, 299; HEp 10, 2000, 745; AE 2001, 1160; HEp 11, 2001, 712). Propone algunas nuevas claves interpretativas para esta difícil inscripción rupestre del sitio de Volta, en el lugar de Pindelo.

- - - - - / *Olemens(ium)* / *concilium* /³C(- - -) R(- - -) D(- - -) *s(c)ripsi*, -
cripserunt / *foros Paesur(i) c(um) s(ignis) e(pidicticalibus) a(g)ris r(enormatis)* /
contumace S[.] /⁶*Anic(enses) s(igna) e(pidicticalia) a(g)ros r(enormardum)*

La interpretación ahora ofrecida se hace pensando en que se trate de un acto jurídico de establecimiento de límites. La fractura en la parte superior de la roca impide la restitución de la lín. 1. No saber con exactitud las líneas que faltan afecta a cualquier hipótesis interpretativa. En lín. 1 parece que se lee *Olemens*, un etnónimo, identificando el *concilium*, con lo que se tendría *Olemens(ium) concilium* (unos **Olemenses* habitantes de un *castellum* **Olema*). En lín. 2 *concilium* aludiría a una asamblea o reunión de hombres, que tal vez aquí se refiera a algún tipo de pequeña asamblea o consejo de un *castellum* o *vicus*, responsable de la administración local. En lín. 3, la S final estaría por *s(c)ripsi* o *s(c)ripserunt*, y C R D serían las iniciales de los nombres de quienes escribieron. En lín. 4 *SEAR* (que también se repite en la lín. 6, y que asimismo aparece en las inscripciones rupestres de Caramulo, HEp 7, 1997, 1300 = HEp 10, 2000, 750), tal vez se pueda interpretar como una fórmula jurídica del tipo *c(um) s(ignis) e(pidicticalibus) a(g)ros r(enormarunt)* o *a(g)ris r(enormatis)*; así la inscripción recordaría la realización de un catastro o *finium regundorum actio*. El *foros* de lín. 4 también resulta de difícil interpretación, y puede que se refiera a unos «límites marcados por surcos», de donde se podría entender *foros Paesur(i) c(um) s(ignis) e(pidicticalibus) a(g)ris r(enormatis)*, siendo la forma verbal que falta *r(enovarunt)*. En lín. 5 *contumaces* o,

mejor, *contumace*, habría que entenderlo en el sentido de que los *Paesuri* habrían colocado mojones para ser respetados sin contestación. Lo correcto habría sido *contumaciter*, pero un error de escritura sería admisible, y que se referiría a la palabra siguiente. En lín. 4-5 habría un etnónimo *S[.] / Anic(enses)*, correspondiente a un topónimo **Anicum*, o *Anic(ensium)* correspondiendo a *Anicium*, un topónimo conocido. En lín. 6 *SEAR* estaría, como se ha dicho para lín. 4, por *s(igna) e(pidicticalia) a(gros) r(enormardum)*; de todas formas faltaría una forma verbal que expresara la aceptación por parte de los *Anic(enses)* de la *renormatio*, i. e., el compromiso de respetar la acción catastral. La población cuyos campos habrían sido objeto de la *renormatio* podría haber sido el castro conocido como Crasto o Castelo Velho, en cuya área se localiza Pindelo.

[Ya en *HEp* 11, 2001, 712, nos referimos a esta inscripción que Alarcão reinterpreta ahora. Mantenemos en esencia lo que ya dijimos y nos parece que no se debe complicar demasiado un texto que originalmente debería ser mucho más simple y, sobre todo, comprensible para aquellos que lo vieran. La abundancia de abreviaturas, que tendrían un significado muy preciso y universal, aseguraría su comprensión por todos aquellos que viesan la pieza. Sería una situación semejante a los epígrafes votivos con el teónimo y fórmulas abreviadas que se hallaban en un determinado templo y que por ello no suponían ningún problema de lectura para aquellos que los veían, tan obvia era su lectura que hoy mismo tampoco conllevan graves problemas de interpretación.

Por otro lado, tenemos en esta inscripción palabras que son conocidas por otras piezas, como *SEAR*, *HIC*, *PAESURI*, *CONCILIVM* u otras palabras claramente latinas como *CLEMENS* y *FOROS*, cuya interpretación ya realizamos en el *HEp* 11 antes referido. La repetición de palabras no es única en la región. En la inscripción de Carvalhal de Vermilhas (*vid. infra* n° 462), aparece repetida la palabra *FINIS*. En la primera línea que aparece significa la delimitación de una zona en un determinado momento y después, en una segunda ocasión posterior, habiendo ciertas dudas sobre este límite, se dio la vuelta a la piedra y se remarcó el límite en el mismo sitio, repitiéndose el sustantivo ahora acompañado de un adverbio de lugar y por eso dice, *hac finis*, o sea, *el límite (es) aquí*.

También en la sierra de Caramulo, tuvimos ocasión de publicar un *trifinium* donde aparecía la expresión *HIC SEAR*, que aparece repetida en una piedra separada de la anterior, pero ambas en línea recta, una en la cima de un monte y la otra a media ladera. En ambos casos se trata de un etnónimo y las inscripciones marcarían una línea divisoria entre una etnia y otra.

Por tanto, en la inscripción de Nespereira la situación sería semejante, con *SEAR* repetido, la primera vez en la lín. 5 ó 6, según, como dijimos anteriormente, consideramos que faltan una o dos líneas al principio, y después en la línea 7. Así pues, siendo *HIC SEAR*, no podemos dudar de que se trate de un límite que pasaba por aquel punto. La primera vez que aparece la palabra *SEAR* es junto a *PAIISUR* y antes de *CONTUMACES*. Así, consideramos esta última palabra como referente a los dos pueblos anteriormente mencionados, que estarían enfrentados por los límites fronterizos entre ambos. La frontera o el límite se expresaría a través de un latín primitivo, *FOROS*.

Además de faltar una o dos líneas al principio, faltaría también una línea al final que tal vez indicase la ruta del límite de los *PAESURI*, a semejanza de lo que ocurre en otras inscripciones de la sierra de Caramulo. Siendo así, estamos de acuerdo en la interpretación de esta inscripción como un documento jurídico, pero de restauración de fronteras. La lectura publicada en el comentario hecho a *HEp* 11, 2001, 712, las palabras *PAIISUR* y *SEAR* aparecen juntas debido a un error tipográfico. Aprovechamos, por eso, para repetir la lectura de todo el texto que entendemos es la correcta:

[---] *clemens* / *concilium* / ³*C(ivitatum)* / *R(omanarum)* / *D(onavit et)*
 / ⁶*S(cripsit)* / *foros* (o *forus*) *Paiisur (et) Sear* / *contumaces* / ⁹*hic* / *Sear* / -----
 J.L.I.V.]

CONCELHO DE SÃO JOÃO DA PESQUEIRA

Freguesia de Trevões

461. C. SEQUEIRA – N. FAUVRELLE, 2005, n° 358, foto 358. Cupa de granito de grano grueso, tallada de manera tosca, de trazado oblongo y desproporcionado. Tiene ocho aros de duelas representados de forma saliente y divididos mediante un surco, agrupados en cuatro conjuntos. El monumento descansa sobre una base, fracturada en las extremidades, de forma ovalada, un poco más larga que la *cupa*. Medidas: 37,5 x 39,5 x 87,1. Se halló en 1964, durante unos trabajos para la canalización del agua en el largo da Devesa. Actualmente se conserva en el Museo de São João da Pesqueira.

CONCELHO DE VOUZELA

Freguesia Carvalhal de Vermilhas

462. L. GASPERINI, 2004, 227-235, n° 2, figs. 3-6; *AE* 2004, 712 (*RAP* 178; *CIRNo* 7; *HEp* 5, 1995, 1069; *HEp* 6, 1996, 1087; *CIVis* 31; *HEp* 10, 2000, 753; *AE* 2000, 686; *HEpOL* 23178). Nueva lectura, según autopsia realizada en óptimas condiciones de luz natural, de la inscripción rupestre de As Torres/Cargas Roçadas.

----- / [occu]pavit / Paisicaico / ³hac fñis

El texto se pudo realizar en fases diferentes. La parte más antigua correspondería a la lín. 2, y tendría una carácter religioso, y el resto haría referencia a una posible *occupatio soli*, una *terminatio* que estaría relacionada con el vecino *trifinium* de Silvares (*HEp* 7, 1997, 1300 = *HEp* 10, 2000, 750). Por la paleografía se dataría en época tardorrepublicana.

[Aprovechamos para volver a publicar totalmente esta inscripción que se desarrollaría en cuatro líneas y que ha tenido variadas interpretaciones a los largo de los años. Durante el III Simposio Ibérico-Itálico de Epigrafía Rupestre celebrado en Viseu en 1995 y del que fui el principal responsable, se hizo una visita a esta inscripción. El debate que se generó entre todos los participantes (Gasperini, Encarnação, Maier, Colmenero, Luís Fernández, yo mismo y otros), nos llevó a una interpretación que yo mismo publiqué y que ahora Gasperini vuelve a publicar parcialmente. La inscripción pues, se desarrollaría, como he dicho, en cuatro líneas que serían las siguientes:

Cl(audius) [- - -] / cupavit / ³Paisicaico f(ñis) / h[ac fñ]nis / ...

En la lín. 2 se podría leer también *ocupavit*. **J.L.I.V.**]